AFD

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 11 de noviembre de 2019

AFD/GADHT/UOC N° 692/2019

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ, DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, con relación a la Nota de no difusión **DNCP/DNC N° 23100/2019**, de fecha 08 de noviembre de 2019, en el marco de la Adjudicación del Llamado a **Licitación por Concurso de Oferta** para la **"Adquisición de Equipos Informáticos y de Oficina"**, con **ID Nº 359.614**.-

Al respecto, con relación al motivo de no difusión, de la adjudicación al proveedor OLAM S.R.L..; se aclara que la adjudicación del llamado de referencia es por ítems; y que a dicho proveedor le fueron adjudicados en la primera etapa, los ítems 1 y 4; pero en el lapso de los 10 día hábiles de la comunicación de adjudicación, otro oferente presentó protesta por la adjudicación del **ítem 1 – Notebook de Alta Gama**.

En relación al punto, la AFD ha respondido y fundamentado fehacientemente los motivos por los cuales fue adjudicado el ítem 1 al proveedor OLAM S.R.L. y en espera a la resolución de la DNCP a dicha protesta, solo fue incluido el **ítem 4 – Wireless Access Point** en el contrato remitido, considerando que al ser por ítem la adjudicación, podría proseguirse con la misma y con la provisión del ítem 4, sin afectar al proceso; quedando pendiente la adjudicación del ítem 1 posterior a la Resuelta de la DNCP, el cual sería instrumentado a través de un contrato independiente para el ítem 1, al finalizar el proceso de protesta.

Esperando haber aclarado el punto observado, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

DIANA MARTINEZ
Asistente de UOC

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD

RUDY EDWARDS
Coordinador de UOC

ESPERANZA OCAMPO
Encargada de Servicios Administrativos